

### Joyas históricas de Cáceres

La prensa de Badajoz y singularmente *El Correo de la Mañana*, viene sosteniendo una batalla, que ya parece ganada, para librar de los furiosos de la piqueta destructora, la muralla almenada del Castillo, reliquia que la ciudad hermana conserva de la dominación de los árabes.

Quién había de pensar que aquí se repitiera el fenómeno, teniendo necesidad la prensa de dar la voz de alarma ante la amenaza de análoga demolición.

Nuestro Ayuntamiento ante algún desprendimiento de piedras en el Adarve de Santa Ana, acordó que por el Arquitecto se formara el presupuesto de la demolición de la muralla.

Enhorabuena que se evite el desprendimiento de piedras que puedan causar desgracias ó daños, pero de eso á pensar, sin más ni más, en la demolición, hay mucho que hacer y que decir.

Si Badajoz debe conservar la muralla del Castillo, Cáceres necesita conservar la muralla del recinto de la antigua Ciudad. Destruirla sería borrar un trozo de nuestra historia, quitar en parte muy principal el sello característico de aquel hermoso barrio, admiración del turista por lo típico y por lo bien que se perpetúa la traza y aspecto de la ciudad antigua.

Parécia natural que el encargado hubiera sido el de formar el presupuesto de conservación, no el de demolición. Al fin y al cabo la conservación de un lienzo de muralla no puede ser tan costoso, si se recalza la parte del zócalo, que, socavado, es lo que debilita la pared y la hace zozobrar.

Cáceres iguala ó supera á Toledo, no en edificios grandiosos, pero sí en el trazado de la parte alta que con algunas herejías y alteraciones se conserva con sus estrecheces y encrucijadas como antaño, y sería imperdonable que ese filón por explotar, se fuera destruyendo poco á poco por desidia ó por no parar mientes en la gran importancia que encierra.

Los señores Concejales no desconocen la importancia que para Cáceres, para la cultura, encierra el conservar sus antigüedades y por tanto esperamos que se preocuparán de este asunto, pensando en conservar y no en derribar. Vale más la muralla que todas las casas de la calle del Postigo.

Ojalá se pudiera, por un plan de ensanche de aquel pasadizo, ir haciendo desaparecer toda aquella hilera de casuchas adosadas á la muralla en el Postigo, restableciendo la visualidad de la misma por aquel sitio á la vez que se higienizaba el barrio; pero ya que no pensar en eso, al menos que no desaparezca ni una sola piedra de la muralla que se trata de demoler.

### Lo que va de ayer á hoy

Ha llamado poderosamente la atención el número extraordinario que ha publicado *El Adarve* reproduciendo los discursos pronunciados en el Congreso por su ídolo D. Antonio Maura con motivo del debate político. Todo el

mundo alaba la consecuencia del referido colega y de sus inspiradores.

Esta es la gaceta que todos esperaban leer en la prensa local, pero ha ocurrido todo lo contrario, pues *El Adarve* no ha dicho ni pío con motivo de los discursos pronunciados sobre el problema de Marruecos y el Mensaje.

Tampoco se ha visto á leer nada en *El Adarve* referente al Sr. Pérez Bueno, Cierva y Maura (D. Gabriel) no obstante los muchos motivos y ocasiones que se le han presentado, últimamente sobre todo. Nosotros pensamos publicar algún trabajo del señor Pérez Bueno para ayudar á la labor que antes desplegaba el colega.

### Elección de Senadores

La "Gaceta de Madrid" ha publicado el Real decreto convocando elecciones de Senadores por esta provincia.

"Habiendo comunicado el Senado las vacantes de tres Senadores por la provincia de Cáceres:

Visto el artículo 58 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

Vengo en decretar lo siguiente:

El domingo 12 de Julio de 1914 se procederá á la elección parcial de tres Senadores por la provincia de Cáceres."

Aparece firmado el 19.

Inaugurado el período electoral en esta provincia, por la convocatoria que se hace por el preinserto Real decreto, quedarán en suspenso todos los expedientes de atrasos de cuentas, multas, montes, sósitos, etc., desde el día de la fecha, hasta pasado el día 12 del próximo mes de Julio, señalado para que se verifique la elección de tres Senadores por esta provincia.

Dicha elección se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877, debiendo por tanto verificarse la de compromisos el sábado 4 de Julio próximo, según previene el artículo 30 de referida ley, quienes en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 36, deberán presentarse en esta capital el viernes 10 de Julio próximo, con las certificaciones respectivas de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación provincial, expresando en ellas el día de sus presentaciones.

Oportunamente, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 37, se designará por este Gobierno el sitio en que se ha de reunir la Junta general para el nombramiento de Senadores. Cáceres 22 de Junio de 1914.—El Gobernador interino, Eduardo Ponce de León.

### Rivas Mateos en el Congreso

#### LA EDUCACIÓN FÍSICA

El Sr. RIVAS MATEOS lamenta que no estén presentes los Sres. Ministros de Estado y de la Guerra. La culpa no es de ellos, sino mía, porque no he tenido la precaución de avisarles. Pero ello no importa; veo al Sr. Ministro de Instrucción pública y con él he de entenderme.

Al Sr. Ministro de Estado deseo recordarle que hace ocho ó diez días tuve el honor de hacerle un ruego respecto al nombramiento de un naturalista para la Comisión que ha de ir á demarcar nuestros territorios del Mani con el Camerón, posesión alemana. El Sr. Ministro de Estado dejó ver aquí, en el Parlamento, que sería nombrado un naturalista, y esta es la fecha en que aquella resolución suya no fué comunicada á la Real Sociedad Española de Historia Natural. Es tan interesante este nombramiento, tiene para nosotros y para las Ciencias Naturales patrias tal valor que sería una lástima, una verdadera lástima que el culto y digno Sr. Marqués de Leizaola nos proporcionase esta feliz ocasión

para ensanchar nuestros conocimientos y agrandar con ejemplares las ya ricas colecciones del Museo de Historia Natural.

Seguramente que el Sr. Ministro de Estado no ha hecho ese nombramiento por olvido involuntario; por tanto, yo ruego á la Mesa que transmita al señor Ministro de Estado este deseo mío para que con la premura que el caso requiere nos otorgue esa representación en la Comisión que pronto ha de reunirse en Santa Isabel del Ferrocarril Pío.

Siento también que no esté presente el Sr. Ministro de la Guerra para pedirle unos datos, que son de verdadero interés. Yo suplico al Sr. Ministro de la Guerra que lo antes posible traiga á la Cámara una relación numérica de los mozos declarados inútiles por las Comisiones mixtas de reclutamiento del año que corremos. Este es un dato de gran interés, porque con él quiero demostrar en la Cámara, para que se entere España entera, que el 40 por 100 de nuestra juventud es inútil para el servicio de las armas. Además, con ese dato, y ruego á mi querido amigo el Sr. Ministro de Instrucción pública que me atienda, con ese dato que yo he pedido y del cual resulta, según mis noticias, que una buena proporción de nuestra juventud, de los hombres de diez y nueve á veinte años, es inútil para el servicio de las armas, pienso yo explicar muy en breve, siempre que S. S. la acepte, una interpelación respecto de la educación física, principalmente de nuestra juventud escolar, de la juventud estudiantil.

El Sr. Ministro de Instrucción pública, persona inteligente, persona muy amante de la educación y que ha demostrado en el Parlamento y fuera del Parlamento sus entusiasmos por la raza patria, seguramente que ha seguido en aquella interpelación, que yo sin ningún miramiento político, pensando sólo en el bien de la Nación y de la juventud estudiantil, pienso desarrollar. Quiero yo demostrar y hacer ver que la pedagogía moderna, que es como S. S. sabe una educación integral, desgraciadamente no se sigue en España. Aquí la pedagogía la educación de nuestra juventud es una educación unilateral; principalmente se atiende al desarrollo de la inteligencia y se presta muy poca atención al desarrollo físico, al desarrollo corporal, y esto es una torpeza insigne, un error fundamental.

Su señoría sabe que nuestra juventud apenas si puede dar un paso si no es colgada del brazo de alguna persona que le sirva de báculo; S. S. conoce que nuestra juventud es poco amante del campo y muy amante de la ciudad; que es muy sabio cuando disiente en las tertulias de café, pero que es muy desgraciado é inútil tan pronto se lanza á la lucha por la existencia en la moderna sociedad. Por eso es necesario que el Ministerio de Instrucción pública se preocupe de problema tan importante, y yo he de rogarle á S. S. ese día, no ahora, cuando yo desarrolle la interpelación, yo he de suplicarle que atienda á la educación física lo mismo en las Escuelas que en los Institutos y en las Universidades. Porque el Sr. Bergamín sabe que con una raza como la española, con una raza que va degenerando rápidamente, como lo demuestra el que más del 40 por 100 de sus hombres sean inútiles porque no tienen ni pecho ni brazo para sostener el máuser, todos los problemas nacionales serán quimeras, ficciones, castillos de naipes que se derrumban ante el leve soplo de la realidad. Pechos anchos, conciencias templadas, cerebros cultivados, constituyen el cimiento inmovible del progreso social. Lo contrario es construir palacios primorosos y deslumbrantes, sobre cimientos de arena, de arena suelta, que se los lleva el viento.

Este es uno de los problemas más importantes de España, uno de los problemas á que más atención debemos dedicar aquí, y acerca de él yo ya tuve el honor de explicar una interpelación en la anterior etapa liberal, siendo Ministro de Instrucción pública mi querido correligionario y amigo el señor Alba. Nosotros dimos algunos pasos en bien de la educación física, pero aquello ha quedado hoy medio muerto.

De S. S., que es muy entusiasta, muy experto y culto, espero un avance muy fuerte en esta parte de la pedagogía, que en mi concepto tiene tanta importancia como el desarrollo intelectual, dado el caso de una raza que está medio enferma; de S. S., Sr. Bergamín, hombre de grandes alientos, en-

ramos nosotros mucho. No quisiera equivocarme, si me equivocara.

Por lo tanto, tan pronto lleguen aquí estos datos, que suplico á S. S. influya cerca del Sr. Ministro de la Guerra para que vengan lo antes posible, y si fuera posible también que se incluyeran quienes de esos mozos inútiles son bachilleres, quienes son estudiantes, veamos que una gran parte de nuestra juventud escolar, es una juventud enclenque, raquítica, imposibilitada de acometer intensa obra intelectual. Esperemos hasta entonces el desarrollo de este tema interesantísimo, en el que afirmo y repito que S. S. ha de seguirme con gran entusiasmo.

Soy amante de la educación física, y en ella lo veo todo para la prosperidad y engrandecimiento de España. El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Bergamín): Sin perjuicio de que lo hará oportunamente la Mesa, yo transmitiré al Sr. Ministro de la Guerra el ruego de S. S., al que unire el mío para que esos datos vengan pronto á la Cámara, porque el tema que S. S. tiene el propósito de desarrollar es de tal modo interesante, que entiendo yo que el que consagra á él el Parlamento alguna atención será una de las mejores inversiones de tiempo que pueda realizar. Es verdaderamente triste el resultado que arroja el ensayo primero de la actual ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército por las exenciones físicas que determinó, declarando la nulidad de muchos individuos, según asado.

Cierto es, y hay que reconocer esto un poco en bien de nuestra raza, que á mi juicio había un pequeño defecto en la ley, el de haber copiado íntegramente dimensiones y condiciones físicas de otras razas que, por razón del sitio en que se encuentran y del clima en que viven, y de otra serie de causas que concurren en ellas, se encuentran en condiciones físicas distintas á la nuestra. Pero, en fin, aun descartando el error posible que en eso haya podido haber, siempre resulta muy triste el éxito del ensayo últimamente practicado. Entiendo que á esto debemos consagrar toda nuestra atención, que la educación física debe ser uno de los problemas que tienen, no que plantearse, sino resolverse por los Cuerpos Colegisladores. Yo acompañaré á S. S. con mucho gusto en ello, aprenderé de S. S. y contribuiré sus ideas, indudablemente y la opinión de la Cámara que se refleja en el debate á marcar una orientación de la cual no nos apartamos nunca.

### Boda aristocrática

En la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús se celebró á las doce de la mañana del día 19, el casamiento de la encantadora señorita Ana Fernández de Liencres y de la Viesca, hija de los Marqueses de Donadio, con el Marqués de Villabragima, D. Álvaro Figueroa y Alonso Martínez, hijo segundo de los Condes de Romanones.

Bendijo la unión el respetable ministro del Tribunal de la Rota D. Luis Caipena, que en su plática, aprovechando, sin duda, la presencia entre el numeroso y brillante auditorio de toda la plaza mayor del partido liberal, hizo una admirable defensa del matrimonio canónico, como institución divina, anatematizando el divorcio con las palabras mismas de Jesucristo.

Después dijo la misa de velaciones el capellán de la casa del ex presidente del Consejo.

Los Marqueses de Villabragima salieron para la posesión de Miralcampo.

Han recibido numerosos y valiosísimos regalos.

### Se necesita

para la Farmacia de D. Juan G. Soler. PLAZA MAYOR, 55.—CÁCERES.

### Crónica Madrileña

#### Cae la tarde

*Cae la tarde, es la hora de la infancia melancólica, la hora gris que dicen los poetas, la hora de todas las horas conocidas, la hora en que el espíritu se eleva, y hace evocación inmaterial, de cuanto la materia realizara.*

*Cae la tarde, el sol huye y esconde el oro de su manto entre las nubes hijas, los pájaros cesan en trinos, la humanidad sembra en minutos ese algo silencioso que es reposo y paz,...*

*Son las siete, vientecillo fresco juguetea con mis rizos negros, en mí, mecese la leyenda de algo desconocido, que ambiciona ser mío por lo difícil del logro... una lágrima busca en mi boca, y en ella muere, dejando el irónico sarcasmo de una risa dulce, que al mezclarse con el amargor del sollozo parece decirme retadora:*

*Mira, esa es la farsa humana, así son las horas que forman los años cuando en ti muere, la edad dichosa que posees merecerá tu conciencia la blancura del pasado, con la inercia del porvenir, no olvides que la risa es joven, y la lágrima vieja... no lo olvides.*

*Mi casa es una esbelta casa con muchos balcones, en el centro un mirador alegre, allí mirase el sol, y refleja la luna, allí hay flores, claveles, rosas, jacintos... hay tres señoras que cantan parleros divinos melodías, desde allí sueño, despierto, y creo es el mejor medio de soñar, desde allí, templete magno, oigo el bullicio de la Ciudad señora, desde allí oigo endechas, cántigas, perdonos, odios, oigo todo, y no veo nada, no quiero ver, luego en las retinas quedan grabados cuadros que atrofian, que apenan, que envían y matan, por eso aunque el alma los vea, ciérralo los ojos, por eso.*

*¡Que hermoso tono el de anochecer!, en la Capital, en las provincias, en los rincónales, en el campo, es hora que llama á meditación, que impone, que vence, es hora que acerca las afectaciones, que termina los enconos, que templas las ruindades, que evoca las áschas, que recuerda los ráltilos, los consejos santos: es hora que el aire parece bendecir en ruego sientente que así clama:*

*Aunque no creas, cree, aunque seas infinitamente malo, tómate en infinitamente bueno, aunque no comprendas la magna realidad del poder de Dios, inclina la rodilla, y humilla la frente, ante el único merecedor de abatimiento, ¿sabes por qué? porque es el atardecer, y el atardecer, son minutos decisivos que tienen lo que el resto del día no posee.*

*Cae la tarde; muere el día, en la plaza reidora arenosa y llena de arboleda, cantan unos chiquillos, lejos suena la campana de un asilo de desamparados llamando á oración, un pájaro negro golpea en la cristallera, hoy luz, iluminase el cuarto con claridades optimas, he tenido miedo al pájaro supersticioso, la luz ha parecido torbellino loco y desenvuelto. Fiat lux, y la luz nació fuerte acabando mis temores.*

JOSFINA MENDOZA Y DE ARIAS.



Acompañado del director del Diario Universal, marchará el miércoles a Melilla el Conde Romanones.

En aquella plaza permanecerá el ex-presidente del Consejo algunos días y visitará nuestras posiciones y quizás algunos puestos de la zona francesa.

Vuelta a su destino

Ha vuelto a tomar posesión del cargo de administrador de Rentas de la provincia, nuestro querido amigo don Victoriano Bolea.

Coba fina

Se encuentra en Cáceres nuestro querido y simpático amigo el diputado a Cortes por Navalmoral, D. José Rosado Gil.

Nos alegramos

Se encuentra casi totalmente restablecido de su pasada dolencia, que llegó a inspirar serios cuidados, el culto maestro, nuestro particular amigo don Remigio Pozo Moreno.

Minoría Maurista

Senadores.—Señores conde de Agüera Avilés, conde de Bernal, duque de Béjar, marqués del Cenete, marqués de la Cenia, marqués de Elduayen, Commelarán, Fernández Prada, conde de Figols, González Vallarino, Hinojosa (D. Eduardo), marqués de Ivañey, García Jalón, marqués de Luaces, Linares Pombo, Monegal, Núñez Reinoso, marqués de Peñarol, conde de Puerto Hermoso, Rodríguez Sampedro, marqués de Santa María de Silvela, marqués de Sentenach, Tormo, conde de Torres Cabrera, conde de Torrella de Mongri, conde de Superunda, Allende-salazar, Alvarez Net y D. Leopoldo Laros.

Diputados.—Señores conde de la Mortera, D. Benito de la Cuesta, conde de Gamazo, conde de los Andes, don César de la Mora, D. Fernando Ibarra, D. Gabriel Ibarra, D. Joaquín Montes Joyellar, conde de Sallent, D. Gerónimo Estades, D. José Socias, D. Cipriano Higuero, D. Gustavo Peira, marqués de Arlanza, conde del Moral de Calatrava, Delgado Barreto (D. Manuel), D. Fernando Barón, D. César Silió, D. Guillermo S. Osma, marqués de Figueroa, D. José Tejero, marqués de Monteflorido, marqués de Laros, don Luis Ibarra, D. Luis Gómez Aramburo y D. Antonio Maura.

Abogados en Melilla

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

«Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio promovida por varios abogados de esa plaza, en suplica de que se apliquen en toda su integridad en la misma los artículos 10 y 12 de la Ley de Enjuiciamiento civil, el Rey (q. D. g.), oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver lo siguiente: 1.º Se autoriza a los abogados para el libre ejercicio de su profesión en Melilla, previo el conocimiento de los requisitos que las leyes y Reglamentos exigen para ello, considerándose a estos efectos como Juzgado de término el de dicha plaza.

2.º No obstante lo dispuesto en el número anterior, podrán los litigantes, en todo caso, defenderse por sí mismos, pero si no hicieran uso de este derecho, habrán necesariamente de valerse para su defensa de abogados en ejercicio, en los negocios judiciales en que se exija conforme a la ley de Enjuiciamiento civil.»

Casas para maestros

Se ha dispuesto que los Ayuntamientos vienen obligados a proporcionar a los Maestros desdoblados y a los de Sección de las Escuelas graduadas; sean ó no anejas a las Normales, casa decente y capaz, ó en su defecto, una indemnización equivalente a la que perciben los demás maestros de las respectivas poblaciones é interesar de ese Ministerio de su digno cargo ordene a los Gobernadores civiles no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no se halle consignada cantidad suficiente para la referida atención.

Traslado de locales

Se ha recordado a los Alcaldes el deber en que se hallan de no permitir el traslado de las Escuelas a otros locales sin previo informe de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia, como determina el apartado 10 del artículo 19 del Real decreto de 5 de Mayo último, reorganizando la Administración provincial y local de Primera enseñanza.

D. GOÑI DENTISTA

Consulta económica, de siete a nueve de la noche. Plaza de la Concepción, núm. 27, principal.—CÁCERES

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas a cargo de profesores titulados

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director.

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES) Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

¡Novedad!

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar

en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó mútuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 93 Barcelona (España)

Cerveza de «La Cruz del Campo», en bot, siempre fría

CAFE SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos Helados de mentado, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladoras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado «Santa Catalina»

I. GIRAUD

DENTISTA Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2 Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Fuqnería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Dr. Domínguez Villagrà

Ex-interno del Hospital Geenal de Madrid ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS

Médico del Hospital Provincial Toxicología y Ginecología

la más perfecta de las conocidas hasta el día

RAYOS X RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA Y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ROENTGENOLOGÍA A LA MEDICINA Y A LA CIRUGÍA

Consulta de once a una—Plasencia (Cáceres)

COLEGIO DE SAN JOSÉ

1.ª ENSEÑANZA MATRÍCULA LIMITADA DIRECTOR

D. Silverio Palafox Profesor de Caligrafía del Instituto y Maestro Superior

Inaugurado el 1.º de Octubre Clase especial de Caligrafía y Contabilidad de 6 a 8

Calle Gallegos, 1, pral.

Es de Artículos para Grabadores SELLOS DE CAUCHU Y METAL PLACAS RÓTULOS DE TODAS CLASES Numeradores, Folioles y Fecadores MASCARONES Primera de España Ser BOSSI.-Apartado 223-BARCELONA Admitense Representantes con referencias

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 99 Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid ALCALA, 43. Palacio de su propiedad.

Capital social efectivo: 12 millones de pts Completamente desembolsado Primas y reservas... Pts. 66 Millones Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79.

49 años de existencia SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura: D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos González Portal Liano, 39.

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Florianos, se halla establecida en el número 39 del Portal Liano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

4 FOLLETÍN DE «EL BLOQUE»

Esto que en un principio me había tranquilizado, me demostró más tarde que no sólo estaba enterado de mis cosas; sino el mal concepto que de mí tenía formado, considerándome como el incorregible que no siendo dueño de sus actos se debe sólo a los vicios ó necesidades que adquirió...

—Bien, abre el balcón y di a mi padre que salgo en seguida—dije a la vieja criada, que estaba aguardando que yo hablara.

Esta hizo lo que le había mandado y salió muy despacio, arrastrando con dificultad, á la par que su cuerpo destartado y huesudo, sus viejas zapatillas de cáñamo, canturreando á la vez una tonadilla que á pesar de haberla oído muchas veces, nunca me produjo impresión alguna...

Piensas mi padre que estoy estudiando en Salamanca.

Y estoy queriendo a una niña, Como la nieve de blancas...

Y la voz chillona de la vieja, seguía zumbando en mis oídos...

Dejé la carta sobre la mesa de no-

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de MERCIO.

Eladio Rodas Herretero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres. Ronda de la Estación y Barcajota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTANO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª.

Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Liano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.

Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZALEZ PLASENCIA Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

LOS ABONOS MINERALES PARA Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres PEDIDOS A CLEMENTE SANCHEZ. EN CABEZUELA LOS DA FIADOS POR UN AÑO Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

RECORDANDO CUENTO AURELIO SANTOS Cáceres 1914: Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos, c Portal Liano, 39. c c c

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y 21. = don. Moret. (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CACERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para obtener la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: CACERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31.

CAFE DE VIENA

16. ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro. MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA San Antón, 22. - CACERES

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese 5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, o mejor en giro postal, sobre monedero o giro militar, a

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 294 y Lauria 37 BARCELONA el cual registrará los números correspondientes a vuelta de correo

SE DESPESAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GARDONVILLE

ALFONSO XIII, 23. CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas, por reloj de

MARCA REGISTRADA



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M.B. Fue preparada por primera vez en 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, muelas y cuerpo, así como cefalea y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de resacas, cefalalgias, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y dolores de la cabeza. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes o embaecaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que exista el síntoma dolor e indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males lleva siempre un vacío por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es:

es sencillamente un oriquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA. - La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después.

PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 2'50 ptas. Con 5 discos, 1'50 y con 3 discos, 0'90. Un disco, 0'25.

SEÑOR DOCTOR: Errore y verá sus sorprendentes resultados, para lo que pongo gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Hualpartida de Cáceres.

De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo

RECORDANDO

RECORDANDO

Cuento

Dieron las once.

Mueho hacia que me hallaba despierto sobre la cama, sin que aún hubiera decidido levantarme.

Una vieja criada entró con una carta en la mano diciendo:

-Su padre preguntó por usted, y a la par...

-¿Qué? -dije yo de pronto.

-Nada; que le entregará esta carta -dijo la vieja criada sonriendo burlesca.

-¿La abrió mi padre? -pregunté un tanto contrariado.